

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

DAR CLICK AQUI PARA VER AUTOS

ESTADO No.

Fecha: 20/11/2023

No PROCESO	CLASE DE	DEMANDANTE	DESCRIPCION	Fecha
	PROCESO	VS DEMANDADO	ACTUACION	Auto
5200131 03002	0 1: :	JORGE - CUATIS CASTRO Y OTROS	Auto acepta renuncia poder	17/11/202
2012 00073	Ordinario	•••		
		VS	Se acepta renuncia al poder	
		CLINICA LOS ANDES S.A SALUDCOOP Y OTROS	presentado por el abogado David	
			F. Gordillo Rosero.	47/44/00
5200131 03002	Verbal	MARIA JUDITH RINCON ORTIZ	Auto fija fecha audiencia pública	17/11/202
2019 00228		VS		
		TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A.	Se levanta suspensión asunto y fija para el 25 de abril de 2024, a las	
			9.00 a.m. para continuar la	
			audiencia inicial del 13 de julio de	
			2023. Asistencia de las partes y	
5200131 03002	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	Auto de sustanciación	17/11/202
2020 00185	Singular	vs		
	oga.a.	LUIS ERNESTO - CHAVES MARTINEZ	Se agrega oficios remitidos por los	
		LOIS ENNESTO - CHAVES MARTINEZ	Juzgados Cuarto Civil Municipal y	
			Primero Civil del Circuito de Pasto y ordena a Secretaría elaborar	
			oficio dirigido a la Of. Registro de	
5200131 03002		NORA DORY ISABEL - URREGO	Auto requiere parte	17/11/202
2021 00098	Verbal	RIVADENEIRA		
2021 00098		vs	Se requiere a la parte actora para	
		CONDOMINIO TORRES DEL PRADO PROPIEDAD HORIZONTAL	que allegue el documento que	
		PROFIEDAD HORIZONTAL	acredite que la parte demandada	
			recibió el mensaje de datos o caso contrario practíquese en debida	
5200131 03002		BANCO DE OCCIDENTE	Auto requiere parte	17/11/202
2022 00190	Verbal		·	
2022 00190		vs	No se reconoce personería porque	
		EDWIN EDUARDO - RAMON QUETAMA	no se acredita la calidad de	
			heredera Karol Daniel Ramon	
			Ruiz, con el causante Edwin E.	
5200131 03002		DORIS BEATRIZ PRECIADO LARA	Ramón Quetama Auto de sustanciación	17/11/202
	Verbal	BOTHO BEATHLE FILLEN BO E HOT	, tate de édetaile de la cient	177117202
2022 00207		VS	No se tramita la contestación a la	
		MEDIMAS E.P.S.	demanda presentada a nombre de	
			Medimas EPS, porque la demanda	
			fue rechazada porque no fue	
5200131 03002		JULIETH ESTHEPANYA BELALCAZAR	subsanada. Auto ordena retiro	17/11/202
	Verbal	OLIVA	Auto orderia retiro	17/11/202
2023 00134		vs	Co andoné matima dan d	
		JOSE JAVIER BELALCAZAR CORAL	Se ordenó retiro demanda por solicitud de la apoderada judicial	
			parte demandante. Dejese	
			constancia en el L.R.	
5200140 03001	Cio sutinos	IPS MUNICIPAL DE IPIALES ESE	Sentencia confirmada	17/11/202
2020 00349	Ejecutivo Singular	vs		
	- i i galai	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE	Confirma sentencia, no condena	
		NARIÑO	en costas y ordena devolver	
			asunto al Juzgado de origen. Déjese constancia en el L.R.	

ESTADO No. Fecha: 20/11/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2020 00360	Ejecutivo Singular	MARIA SOLEDAD - DE LOS RIOS RODRIGUEZ vs FANNY YANETH ROJAS JARAMILLO	Auto admite recurso de apelación Ordena oficiar al Juzg. 1o. Civil Mpal Pasto, Ejecutoriado auto parte apelante deberá sustentar el recurso en el termino de 5 dias	17/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ SECRETARI@

Página:

2